

NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIAL INMOBILIARIA "INIMSA" S.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TC
									ORDINARIAS	PREFERIDAS	Total (b)	
									No. Acqs.	Total (a)	No. Acqs.	(a b)

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....o/o

DATOS DEL ACCIONISTA												
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TC
									ORDINARIAS	PREFERIDAS	Total (b)	
									No. Acqs.	Total (a)	No. Acqs.	(a b)
1	MC. INCTOR HERRERA LIRON	0900323919	ECUATORIANA				ECUADOR		110	110.000		110.000
2	OSCAR ESPINOZA CANDEL		ECUATORIANA				ECUADOR		10	10.000		10.000
3	JUAN BOLIVAR CARBO LOZA		ECUATORIANA				ECUADOR		10	10.000		10.000
4	JANKUELES HERRERA LIRON	0901338827	ECUATORIANA				ECUADOR		60	60.000		60.000
5	MARIA ELENA DE MENDOZA	1302348175	ECUATORIANA				ECUADOR		10	10.000		10.000
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN									200	200.00000		200.000

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.

Guayaquil, a 19 de Marzo de 1.981

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL